

EXPTE: 2025/422321
SGT078/25

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio docente para formación de inglés especializado en materia de control de Fondos Europeos, dirigido al personal de la División de Control de Fondos Europeos y Subvenciones, adscrita a la Intervención General de la Junta de Andalucía, que realiza auditorías de actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos.

PRESUPUESTO MÁXIMO: 150.000,00 €, Importe exento del IVA en base al artículo 20.1.9º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor añadido.

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES:

Anualidad	Partida Presupuestaria	Importe
2026	1000170000 G/61E/22604/00 A4A000I0H2	18.750,00 €
2026	1000160000 G/61E/22604/00 D4A000I0H2	18.750,00 €
2027	1000170000 G/61E/22604/00 A4A000I0H2	18.750,00 €
2027	1000160000 G/61E/22604/00 D4A000I0H2	18.750,00 €
2028	1000170000 G/61E/22604/00 A4A000I0H2	18.750,00 €
2028	1000160000 G/61E/22604/00 D4A000I0H2	18.750,00 €
2029	1000170000 G/61E/22604/00 A4A000I0H2	18.750,00 €
2029	1000160000 G/61E/22604/00 D4A000I0H2	18.750,00 €

Visto el inicio del expediente de referencia, teniendo en cuenta que se han incorporado los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y que existe crédito suficiente para atender las necesidades derivadas del contrato, y de conformidad con lo previsto en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

MARIA RODRIGUEZ BARCIA		17/11/2025 11:34:21	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGvv9PWIZX0OC2882x4EdP48dPbS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de servicios cuyo objeto es el «*Servicio docente para formación de inglés especializado en materia de control de Fondos Europeos, dirigido al personal de la División de Control de Fondos Europeos y Subvenciones, adscrita a la Intervención General de la Junta de Andalucía, que realiza auditorías de actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos*», así como el gasto que conlleva.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación de servicios a que se refiere el presente expediente.

TERCERO.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación ABIERTO, de acuerdo con lo establecido en el artículo 156 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público, a cuyos efectos deberá publicarse el oportuno anuncio de licitación en el perfil de contratante.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL
(P.D. Orden de 27/11/2023, BOJA nº 232, de 4/12/2023)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Fdo.: María Rodríguez Barcia.

MARIA RODRIGUEZ BARCIA		17/11/2025 11:34:21	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwv9PWIZX0OC2882x4EdP48dPbS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	